



Señores
VANSTON DENOVA FRANCIS BERRY
GUNTER JUNIOR POLE FACETTE
Propietario / Capitán MN "ANTARES I"
San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO Acto administrativo que se notifica Fecha del Acto Administrativo 30 de junio de 2021 Autoridad que lo expidió Capitanía de Puerto de San Andrés Expediente 17022019066 Motonave ANTARES I ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folio.

FECHA DE FIJACION: 01 de septiembre de 2021

FECHA DE DESFIJACION: 08 de septiembre de 2021

Atentamente,

LADYS TORRES VARGAS Secretaria Sustanciadora

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





San Andrés, Isla 16/09/2021 No. 17202101362 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señora **VANSTON DENOVA FRANCIS BERRY** Propietario MN "ANTARES I" Av. circunvalar KM8 Suky Bay Tel. 3164426388 San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto de pruebas MN ANTARES I

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

DIRECCIÓN NOTIFIC	ERIO DE DEFENSA I GENERAL MARITIMA CACIÓN POR AVISO
Acto administrativo que se notifica	Auto de pruebas
Fecha del Acto Administrativo	30 de junio de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022019066
Motonave	ANTARES I
ADVERTENCIA: Esta notificación se co la entrega de éste aviso en el lugar de o	onsiderará surtida al finalizar el día siguiente al de

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,

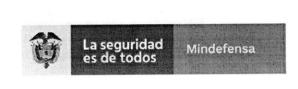
Capitán de Corbeta HODRIGO QUINTERO RODRÌGUEZ

Capitán de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo" Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1





	DATOS DE LA CITACIÓN
NOMBRE DE LA	PERSONA QUE RECIBE:
No. DE IDENTIFIC	CACIÓN:
FECHA DE RECI	BO:
FIRMA DE QUIEN	RECIBE:
OBSERVACIONE	S POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





San Andrés, Isla 16/09/2021 No. 17202101363 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor **GUNTER JUNIOR POLE FACETTE** Capitán MN "ANTARES I" Av. Las Américas Alto de la Perfumerie Tel. 3164426388 Anamariariosfontalvo1612@gmail.com San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto de pruebas MN ANTARES I

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

DIRECCIÓN NOTIFIC	ERIO DE DEFENSA I GENERAL MARITIMA ACIÓN POR AVISO
Acto administrativo que se notifica	Auto de pruebas
Fecha del Acto Administrativo	30 de junio de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022019066
Motonave	ANTARES I
ADVERTENCIA: Esta notificación se co	nsiderará surtida al finalizar el día siguiente al de
la entrega de éste aviso en el lugar de d	destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,

Capitán de Corbeta RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ Capitán de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1





DATOS DE LA CITACIÓN
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE:
No. DE IDENTIFICACIÓN:
FECHA DE RECIBO:
FIRMA DE QUIEN RECIBE:
OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1





Código de verificación(CSV) | 10ru XgYZ H8Y/ 0RQv WifG CpYm o10= ut verificación https://www.esignabox.com/rcc_verifiere











Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que La Dirección General Marítima con NIT 830027904-1, ha enviado una comunicación que corresponde con la constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado según consta en los registros de GSE, el 2021-sep-16 10:49:16 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: sgdea@dimar.mil.co

Destinatario: Anamariariosfontalvo1612@gmail.com

Asunto: Respuesta Dirección General Marítima (DIMAR) - Radicado de salida 17202101363

Constancia de envío: 2021-sep-16 10:49:16 COT

IP: ComCert API

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: Registro_17202101363.pdf - Tamaño: 213.97 KB

CRC: 2713531672

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados







Código de verificación/CSV) | 10ru XgYZ H8Y/ 0RQv WifG CpYm o10= un verificación littps://www.esgnatos.com/cs_verifier=











Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: sgdea@dimar.mil.co

Destinatario: Anamariariosfontalvo1612@gmail.com

Fecha de envío: 2021-sep-16 10:49:13 COT

Asunto: Radicado de salida 17202101363

Notificación por aviso Auto de pruebas MN ANTARES I

Documento firmado digitalmente. Firma realizada con Tecnologia eSigna®. Firmante: (B97458996) INDENOVA SL.

ttps://www.esignabox.com/?com=signboxco propiedad de indenova S.L. C/ dels Traginers 14 2°B - 46014 Valencia NIF: B97458996





Ref. Expediente 17022019066 CP-07-1653- Moto nave "ANTARES I"

CONSTANCIA SECRETARIAL

San Andrés Isla, 30 de junio de 2021.

Al despacho del señor Capitán de Puerto de San Andrés Isla, para informar que se notificó por aviso el capitán y propietario del auto de formulación de cargos con fecha 20 de mayo de 2021, dentro del proceso adelantado por presunta violación a normas marinas mercantes relacionados con la motonave "ANTARES I" con CP -07-1653, y venció el termino de los quince (15) días que menciona el artículo 47 del código de procedimiento administrativo, para presentar descargos y solicitar o portar pruebas que pretendan hacer valer, sírvase proveer.

LADYS TORRES VARGAS
Secretaria sustanciadora AS09 CP07

DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA

Ref. Expediente 17022019066 CP-07-1653- Moto nave "ANTARES I"

San Andrés Isla, 30 de junio de 2021.

Vista la constancia secretarial que antecede, se abre el proceso a pruebas por el termino de 30 días, de conformidad con el artículo 48 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Capitán de corbeta RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ

Capitán de Puerto de San Andrés Islas

AS09 –LT Proyecto

